

**ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2322A00191**

**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE HEMATOLOGÍA CON EQUIPO EN  
CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL  
BASE III DE LA RED ASISTENCIAL PUNO – PRIMERA CONVOCATORIA.**

En la ciudad de Puno, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo horas 12:56 hrs, en la oficina de la División de Adquisiciones de la Red Asistencial de Puno, ubicado en la Av. El Sol N° 913 de esta ciudad, se reúne el Comité de Selección nominado con Resolución de Oficina de Administración N° 159-OA-GRAPUNO-ESSALUD-2023, bajo la Presidencia de Jorge Anibal Osorio Terrones, 1er. Miembro Pele Félix Espinoza Rivera, 2do. Miembro Javier León Quispe; para llevar el procedimiento de selección para la *adquisición de reactivos de hematología con equipo en cesión de uso para el servicio de laboratorio del Hospital Base III de la Red Asistencial Puno – primera convocatoria*, el presidente informa que de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registró como participantes a los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL
2	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.
3	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
4	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.
5	20537139120	DELTALAB PERU S.A.C.
6	20538910717	UNIMEDILAB S.A.C.
7	20549590951	LABDEALERS MEDICA S.A.C.
8	20553853355	SIMED PERU S.A.C.
9	20601224250	SIGMALAB S.A.C.
10	20602007970	LC BIOCORP S.A.C.
11	20604182744	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JOSAM S.A.C.

Asimismo, en el cronograma señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electrónica:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.

El Comité de Selección en pleno uso de sus atribuciones efectúa la descarga de los documentos electrónicos que contienen las ofertas, verificando la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el

artículo 53 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases.

VERIFICACION DE DOCUMENTACION		
TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN		
Adjudicación Simplificada N° 019-2023-ESSALUD/RAPUNO-1		
DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA		
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE HEMATOLOGÍA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL BASE III DE LA RED ASISTENCIAL PUNO - PRIMERA CONVOCATORIA		
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	LAB & HEALTH SUPPLY SAC	
	SI	NO
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	X	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	
e) Documentación adicional que el postor debe presentar:		
DEL POSTOR		
e.1. Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento de establecimiento farmacéutico	X	
e.2. Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (CBPA)	X	
DEL PRODUCTO FARMACEUTICO		
e.3. Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario	X	
e.4. Certificado de buenas prácticas de manufactura (CBPM)	X	
e.5. Certificado de buenas prácticas de distribución y transporte (BPDT)	X	
e.6. Certificado de Análisis del Producto Terminado (Protocolo de Análisis)	X	
e.7. Metodología de Análisis (copia simple)	X	
e.8. Ficha técnica del producto	X	
e.9. Ficha técnica del equipo en cesión de uso	X	
e.10. Folletería/manual de instrucciones de uso / inserto / carta emitida por el fabricante (original o copia simple)	X	
e.11. Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por vencimiento (Anexo N° 05)	X	
e.12. Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por defectos o vicios ocultos (Anexo N° 06)	X	
e.13. Declaración Jurada de plazo de entrega de instalación del equipo en cesión de uso y reactivos para controladores y calibradores (consumibles). (Anexo N° 10).	X	
e.14. Acta de instalación – Acta de puesta en operación y funcionamiento del equipo. (Anexo N° 11)		
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	X	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		X

h) El precio de la oferta en soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el (Anexo N° 6), cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos decimales.	X	
<b>3.2. Capacidad legal</b>		
<b>a.2) Habilitación</b>		
Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento.	X	
<b>b) Experiencia del postor:</b>		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/. 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/. 125,000.00 (Ciento Veinticinco mil soles con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de equipos biomédicos	X	
<b>2.2.2. Documentación de presentación facultativa</b>		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad		X
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (anexo N° 10)		X
c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor		X

De acuerdo con la revisión efectuada, las ofertas de:

Nº	RUC	Nombre o razón social del participante
1	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.

Se admite, en vista que cumple con los documentos de carácter obligatorio, los requisitos de calificación y las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases.

Después de calificada las propuestas, el Comité de Selección pasa a la evaluación de la oferta con el objeto de determinar las ofertas y su respectivo puntaje, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases.

Para el ítem 1

<b>CUADRO DE EVALUACIÓN</b>				
1	TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN			
	Adjudicación Simplificada N° 019-2023-ESSALUD/RAPUNO-1			
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA			
	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE HEMATOLOGÍA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL BASE III DE LA RED ASISTENCIAL PUNO - PRIMERA CONVOCATORIA			
3	DETERMINACION DEL MEJOR PUNTAJE			
	ITEM			1
	FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 1		
		LAB & HEALTH SUPPLY SAC		
	PRECIO	Monto	Puntaje	
		S/. 138,564.00	100.00	
TOTAL PUNTAJE			100.00	
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO				
4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CALCULO DEL PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL (incluye bonificación 10%)	ORDEN DE PRELACIÓN
	LAB & HEALTH SUPPLY SAC	100.00		1

Y conforme al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité procede a otorgar la buena pro, a la propuesta ganadora, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem 1: LAB & HEALTH SAC, con el monto adjudicado de S/. 138,564.00 (Ciento Treinta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 00/100 soles).

Con el compromiso de publicar en el SEACE los resultados, se acuerda, continuar con el trámite correspondiente del proceso de selección. Siendo las 13:50 hrs, se da por concluida la presente reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

.....  
**JORGE A. OSORIO TERRONES**  
 Presidente  
 Comité de Selección

.....  
**PELE F. ESPINOZA RIVERA**  
 1er. Miembro  
 Comité de Selección

.....  
**JAVIER LEÓN QUISPE**  
 2do. Miembro  
 Comité de Selección